

DECRETO ALCALDICIO N° 1769 /

AUTORIZA PAGO FUERA DEL PLAZO LEGAL DE PATENTES
COMERCIALES Y DE ALCOHOLES DEFINITIVAS QUE SE
INDICAN.-

REQUINOA, 24 AGO 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Lo dispuesto en el artículo 5º, inciso 3º de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por D.F.L. N° 1/19704 de 2002.-

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada con fecha 06 de Agosto de 2021 por los Sres. Sociedad El Peñón de Curihue Limitada, Rut. N° 77.495.510-0, para el pago fuera de plazo de patentes comerciales y de alcoholes, correspondientes al período semestral Julio-Diciembre 2021.-

El Certificado N° 008 de fecha 19/08/2021 del Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requinoa, que suscribe, certifica que: En Sesión Ordinaria N° 005 de Concejo Municipal de fecha 19.08.2021, El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueba por Unanimidad: Autorización Pago Segundo Período 2021, Sociedad Agrícola El Peñón de Curihue, Rut. N° 77.495.510-0, Fundo El Talhuén S/N., para los Roles N° 2001059, 2001147, 2001060, 2001207, 4000172, 4000177, 1000004.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** el pago de las Patentes Comerciales y de Alcoholes No Limitadas, fuera del plazo legal (31/07/2021), período semestral Julio-Diciembre 2021, en virtud del documento presentado por el interesado y de la aprobación por unanimidad del Honorable Concejo Municipal de fecha 19.08.2021, incluido el voto del Sr. Alcalde, del siguiente contribuyente :

Nombre	Rut. N°	Roles N°	Dirección Comercial	Periodo
Soc. Agrícola El Peñon de Curihue Ltda	77.495.510-0	2001059-2001147-2001060- 2001207-4000172-4000177 - 1000004	Fundo El Talhuén S/N.	Jul-Dic.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/KNC/OLP/RTN/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.